

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Prestación del Servicio de Sacrificio de Animales en el Rastro Municipal

Objetivo del Trámite o Servicio: Ofrecer Servicio de Sacrificio de Animales en el Rastro Municipal

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-sm-03
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Titular de la Dirección: **C. JOSÉ ÁLVARO RIVERA RANGEL**

Tipo de usuario: Indistinto (sindicalizados y libres)

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de Sacrificio de Animales

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Administración del Rastro Municipal

Domicilio: Calle Heliotropo S/N Colonia Las Flores

Teléfono(s): (461) 609 61 31

Correo electrónico: jose.rivera@celaya.gob.mx • carlos.torres@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs y sábado 8:00 a 13:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

| | OR | CO |
|---|----|----|
| 1. Presentar guía de tránsito expedida por autoridad correspondiente (Asociación Ganadera y Porcicultores). | ✓ | NA |
| 2. Presentar original del recibo de pago de derechos emitido por la Tesorería Municipal. | ✓ | NA |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

- I. Por sacrificio de animales, por cabeza:
 - a) Ganado vacuno \$238.37
 - b) Ganado ovinocaprino \$ 37.93
 - c) Ganado porcino \$104.95

Tratándose del sacrificio de ganado porcino mayor de 120 kg, se cubrirá una cuota de \$199.26 y en tiempo extraordinario se aplicará \$135.20

 - d) Ganado vacuno, en tiempo extraordinario \$361.63
- II. Por conducción de ganado, por cabeza:
 - a) Ganado vacuno \$108.05
 - b) Ganado porcino \$108.05
- III. Refrigeración \$71.66
- IV. Por dictamen para el sacrificio de animales, por cabeza en zona rural:
 - a) Ganado vacuno \$103.88
 - b) Ganado porcino \$ 62.34
 - c) Ganado ovinocaprino \$ 42.01
- V. Otros servicios:
 - a) Corral de ganado porcino o bovino por más de 24 hrs. \$94.88
 - b) Por lavado de vísceras de ganado bovino por cabeza \$ 6.14
 - c) Por lavado de vísceras de ganado porcino por cabeza \$ 3.04



FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 77 Fracción VIII, 124 Fracción V y 167.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 18, Fracciones de la I a la V.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Rastro Municipal, Artículo 16.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 149.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx